



VIJOSA

VIJOSA



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 553
El Salvador, Viernes 20 de septiembre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Testigos presentados por FGR caso ASOCAMBIO

“No aportaron ninguna información que sustente la acusación”: Ramírez Landaverde

Información Pág. 2



“LO QUE MENOS QUEREMOS ES PERJUDICAR LA CALIDAD DE VIDA, LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS SALVADOREÑOS, AL COMPARTIR ESTAS CUENCAS TRANSFRONTERIZAS. Y ESTAMOS CONCIENTES QUE SI ESTA EMPRESA OPERA SERÁ UN DESASTRE ECOLÓGICO”, FUE EL MENSAJE DE ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS SALVADOREÑAS Y GUATEMALTECAS AL CONMEMORAR EL 2DO ANIVERSARIO DEL “NO” A LA MINA CERRO BLANCO.
FOTO DIARIO CO LATINO/
RENÉ POSADA.

Sigfrido Reyes demanda al Estado ante CIDH por violación de DDHH

Información Pág. 3

Marchan en Colombia en apoyo a Petro y en rechazo al golpe blando

Información Pág. 7

Barra de Santiago clasifica a los octavos de final de la World Winners Cup

Información Pág.12

Testigos presentados por FGR “no aportaron ninguna información que sustente la acusación”: Ramírez Landaverde



Audiencia de vista pública se desarrolla este jueves con imputados presentes. Foto: Diario Co Latino /Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@Samuel Amaya98

Este jueves continuó la vista pública contra el ex ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde. La jornada se centró en escuchar a los peritos de la Fiscalía General de la República (FGR).

Previo al inicio del desarrollo de la audiencia, Pedro Cruz, abogado defensor del exministro de Justicia y Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, expresó su tranquilidad porque en el peritaje no se expusieron elementos incriminadores.

“Nosotros estamos tranquilos porque el peritaje no arrojó ningún elemento perjudicial para las personas que defendemos. Esperamos que los peritos no se contradigan y que digan la verdad en su peritaje porque si mienten, caen

en el riesgo de ser procesados por falso testimonio. En su peritaje ellos establecen (que) no hay cuentas de ASOCAMBIO, no hay aumento patrimonial de las personas procesadas y no hay ningún elemento incriminador, esperamos que eso se siga manteniendo”, comentó Cruz.

Mauricio Ramírez Landaverde y otras 18 personas más son acusados por la FGR por los supuestos delitos de actos arbitrarios, peculado, cohecho impropio y falsedad, cometidos en las tiendas penitenciarias bajo el nombre de la Asociación Yo Cambio (ASOCAMBIO). Según la acusación del Ministerio Público, presuntamente se crearon 21 cuentas bancarias (una por cada penal) y a través de éstas, trasladar fondos destinados a la alimentación de los privados de libertad y administrarlos.

Para este jueves, se hicieron presentes los peritos ofertados por la Fiscalía General

de la República, para que expusieran el trabajo de peritaje que realizaron en la fase de instrucción. Hasta el cierre de esta nota había desfilado un experto en grafotecnia y un perito financiero contable; pero sin contar con declaraciones.

El ex ministro de Seguridad, Mauricio Ramírez Landaverde, informó que este miércoles se finalizó la etapa de los testigos ofertados por la FGR: “podemos concluir (...) (que) todos los testigos presentados por Fiscalía, es decir, de cargo, (...) no aportaron ninguna información que sustente la acusación que presentó la Fiscalía; más bien, es todo lo contrario, porque muchos de ellos aclararon muchos aspectos que realmente refuerzan la posición de nosotros como procesados y de la defensa”.

Habiendo finalizado esa etapa el miércoles, este jueves se inició con la etapa de la prueba pericial. El primero en incurrir fue un perito en grafotecnia fo-

rense que se refirió a aspectos de comparación de firmas en tarjetas de marcación de personal de ANDA con otros documentos que contienen también sus presuntas firmas. Sin embargo, este no tenía relación con el caso de Mauricio Ramírez Landaverde.

Respecto a los audios revelados por INFOBAE entre presuntas conversaciones entre el ex secretario privado de la Presidencia de Bukele, Ernesto Castro y el exasesor de seguridad nacional, Alejandro Muyschondt sobre que en Centros Penales hay “un gran desvergue (desorden) y se está robando “de a galán (descontroladamente)”, Mauricio sostuvo que en el marco del actual proceso no se incluye, ya que no tienen relación.

“No obstante, sí deberían ser (investigarlos) más adelante. También, hay que señalar que, por el momento, las condiciones en el país están dadas de forma que hay hechos que no se están investigando. Pero esperamos que en un futuro sí, para el conocimiento de la verdad”, agregó Ramírez Landaverde.

El exfuncionario recordó que, en 2019, cuando las autoridades expusieron que Ramírez Landaverde y demás se habían supuestamente apropiado indebidamente fondos y que además habían conformado una asociación para seguir administrado el dinero a pesar del salir del Gobierno.

“Nosotros desde aquella oportunidad dijimos que todo eso era falso, pero era nuestra palabra. Sin embargo, hoy con todo lo que en el proceso se ha visto, eso ha quedado totalmente desvirtuado, es decir, ya está claro con lo expuesto de los testigos y quedará absolu-

tamente claro cuando las pericias financieras así lo establezcan; de que, en primer lugar, no hubo ninguna desviación ni mucho menos apropiación de dinero bajo ningún concepto”, agregó Landaverde.

Y es que, según el ex ministro de Seguridad, todos los recursos “fueron siempre” depositados en las cuentas de la Dirección General de Centros Penales, “en ningún momento ninguna otra persona más, tocó ese dinero, esas cuentas”.

Cuando en mayo de 2019, se finalizó su gestión, esos fondos y cuentas “quedaron ahí”. “Es más, en documentos que también constan en el proceso, se verifica que las nuevas autoridades que llegaron a partir de junio de 2019, en los primeros días de su gestión, cambiaron los nombres de los titulares de dichas cuentas, pero las cuentas fueron las mismas y las siguieron usando. Es decir, eso deja claro que el dinero quedó ahí y que con ese dinero antes y durante ASOCAMBIO se pagaban salarios y proveedores”.

También, con ese dinero se hacían diferentes gastos dentro de los dos grandes rubros que la ley permite para el destino de ese dinero; en primer lugar, todos los programas dirigidos a los privados de libertad y, en segundo lugar, todas las necesidades urgentes que los centros penitenciarios tengan, enlistó.

Luego de que los peritos declaren en la audiencia de vista pública, le tocará a la parte defensora exponer sus pruebas y será el tribunal quien decidirá.

Sigfrido Reyes demanda al Estado ante CIDH por violación de DDHH

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



La COPPPAL pide a la CIDH, admitir la demanda interpuesta por Sigfrido Reyes, ex presidente de la Asamblea Legislativa por grave violación a los derechos humanos de él y su familia. Foto Diario Co Latino/ archivo.

Los partidos políticos integrantes de la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), admita la demanda interpuesta por Sigfrido Reyes, ex presidente de la Asamblea Legislativa por grave y sostenida violación a los derechos humanos de él y su familia.

El dirigente histórico y miembro fundador del Frente Farabundo Martí para la Liberación (FMLN), actualmente es asilado político en México, conforme a lo previsto en la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH Pacto de San José).

“Los partidos que integramos la COPPPAL demandamos el cese de la violación de sus derechos y de sus familiares, debido a procesos judiciales instruidos sin fundamento en hechos

reales, y fuera totalmente de la legalidad, atropellando la Constitución de El Salvador y los derechos humanos reconocidos en la CADH”, señaló la COPPPAL.

A la vez, pidió a la CIDH adoptar en el menor plazo posible las medidas provisionales solicitadas, a fin de frenar en lo inmediato procesos judiciales absolutamente viciados, y en ausencia evidente de jueces independientes, pues en este caso se cumplen los

requisitos de urgencia, gravedad y daño irreparable previstos en el Reglamento de la CIDH.

Según la COPPPAL, en una verdadera democracia, es totalmente inaceptable el uso de los tribunales para criminalizar y deshacerse de opositores políticos y sociales, o de cualquier voz que exprese una disidencia ante los atropellos de un gobierno.

“Reiteradamente nos hemos pronunciado en rechazo a la judi-

cialización de la política y de juicios arbitrarios, que atentan contra los derechos humanos de dirigentes y activistas políticos de cualquier signo ideológico, en cualquier país de nuestro continente”, expresó.

Reyes anunció que el periodista internacionalista y revolucionario peruano, Luis Varese, tomó la iniciativa de respaldar la demanda ante la CIDH por la violación a los derechos humanos fundamentales, de él y su familia, por el régimen represivo de El Salvador, encabezado por Nayib Bukele, y que se traduce desde hace ya 5 años en una feroz y arbitraria persecución política, en un clásico ejercicio de lawfare.

A través del correo electrónico derechoshumanos_sv@gmail.com se podrá respaldar la iniciativa de solidaridad hacia el ex presidente de la Asamblea Legislativa, con el objetivo que la CIDH admita sin más dilación la demanda, y proceda a ordenar medidas provisionales, encaminadas a frenar la persecución política.

Entre los derechos violenta-

dos por distintas autoridades del Estado salvadoreño están, el derecho a la igualdad ante la ley y no discriminación; la protección Judicial; ser oído con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable por un juez competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad a la ley.

La violación a los derechos humanos constituye la base para la persecución política ordenada en su momento por el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de El Salvador, y más tarde por Raúl Melara, ex fiscal general de la República.

Es una demostración de falta de independencia y como parte de una vil conspiración política, cuyo propósito ha sido desterrarlo de la participación política del país, utilizando de manera perversa al sistema judicial.

Esta es la primera demanda internacional que un perseguido político interpone contra el régimen fascista de El Salvador.

MTD denuncian despido de 300 empleados de la PGR

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunció que el gobierno continúa con los despidos de empleados públicos. Cerca de 300 empleados de la Procuraduría General de la República (FGR), fueron notificados que a partir del 1 de octubre serán cesados de sus plazas.

El MTD indicó que este tipo de despidos es por medio del retiro forzoso, ya que a partir del 19 de septiembre deben presentar una carta de renuncia. Para los despidos han tomado en cuenta la edad y que los empleados estén jubilados.

“Hay compañeros que nunca se van a poder jubilar, porque ingresaron tarde a la empresa pública, y ellos también han sido despedidos. Hay un compañero que tiene 58 años, pero está jubilado en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSEFA) y también fue notificado de despido”, sostuvo uno de los afectados.

Asimismo, dijo que la mayoría de despidos son abogados, quienes daban asesoría penal y a familiares de privados de libertad bajo el Régimen de Excepción; las autoridades no dieron detalles a los afectados sobre la indemnización, bonos y otras prestaciones que por ley deben recibir.

El MTD exigió al titular de la

PGR el respeto a la estabilidad laboral y el debido proceso a todo el personal de la institución; así como el inmediato reinstalo de los aproximadamente 300 empleados notificados del cese de sus plazas.

A la vez, consideró que esta es una medida del plan económico y “medicina amarga” anunciada por Nayib Bukele en su discurso de toma de posesión del pasado 1 de junio. “Ahí está el ajuste que dijo y falta, esto es aplicar dolor a las familias afectadas por los despidos, para quedar bien con incautos e ingenuos y que crean puede administrar”, es uno de los muchos comentarios en redes sociales.

En lo que va del año, 2,550 empleados públicos han sido despedi-



El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denuncia que aproximadamente 300 empleados de la Procuraduría General de la República (FGR), han sido cesados de sus plazas. Foto Diario Co Latino/cortesía.

dos, de los cuales 900 corresponden al Ministerio de Cultura, 900 en la Asamblea Legislativa y 450 en alcaldías.

El MTD señaló que durante el gobierno de Nayib Bukele más de 20,000 trabajadores públicos han sido despedidos de forma ilegal e injustificada, de estos 13,536 son de 45 dependencias gubernamenta-

les, 4,444 de 60 alcaldías y 2,550 de la Asamblea Legislativa.

Algunas plazas de las personas cesadas en las instituciones del gobierno son cubiertas, principalmente con personas jóvenes y con poca experiencia, a quienes se les paga un salario inferior al establecido en el presupuesto institucional.

Organizaciones ambientalistas conmemora 2do. aniversario del “No” a la mina Cerro Blanco



Organizaciones ambientalistas de Guatemala y El Salvador, conmemoran el Segundo Aniversario de la Consulta Municipal de Vecinos, que obtuvo el “No” al proyecto minero Cerro Blanco. Foto DiarioCoLatino/ René Posada.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Hemos celebrado este foro y marcha por las principales calles de la ciudad, para conmemorar una gesta cívica y democrática ocurrida aquí en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa Guatemala”, dijo María del Carmen Sifuentes, integrante de Laudato Si y la Resistencia Miteca.

“Estamos contentos y felices de haber logrado construir una resistencia pacífica en contra de la mina Cerro Blanco, aunque sabemos que hay cosas no se presentan tan buenas en el panorama político”, agregó.

La Consulta Municipal de Vecinos, que permitió a la población de Asunción Mita y otras aldeas, a decir “No” al proyecto minero Cerro Blanco, de la empresa transnacional de origen canadiense BlueStone Resources, sucedió el 18 de septiembre de 2022.

En la conmemoración se reconoció la labor de “Marichu”, como

le llaman cariñosamente a la maestra jubilada, contra la minería, a pesar de la presión política y económica de la transnacional minera, que no ha cesado por la actualización de su permiso con la modalidad de mina a “cielo abierto”.

Ingrid Hausinger, máster en Geología, modelaje ambiental y coordinadora de la Fundación Heinrich Böll de El Salvador presentó a la población de Asunción Mita, en mayo de 2022, el estudio sobre Cerro Blanco y el impacto de convertirse en una mina a cielo abierto. Esto significaría la creación de un “hoyo gigante, que tendría 1, 200 metros de largo por 650 metros de ancho y más de 200 metros de profundidad”.

La maestra Marichu reconoció también el apoyo que el Ejecutivo, a cargo del presidente Bernardo Arévalo, pero la incertidumbre persiste porque sobre las “políticas de extractivismo”, se están enmarcando en la elección de las nuevas cortes en Guatemala.

“Allí hay candidatos fuertes y peligrosos que han sido señalados a escala internacional como corruptos. Nosotros nos preguntamos cómo

esa gente de esa calaña, estará en las altas cortes en Guatemala, desde donde pueden revertir leyes para favorecer a esas empresas transnacionales”, manifestó.

“Esta es nuestra preocupación como población, pero también, seguiremos en esta resistencia, siempre estar alertas al informar, concientizar a la gente para que no nos vayamos a dejar meter ese proyecto minero”, alegó Sifuentes.

Guatemala y El Salvador deben dialogar por Cuencas Compartidas

“Lo que menos queremos es perjudicar la calidad de vida, la calidad del agua de los salvadoreños, al compartir estas cuencas transfronterizas. Y estamos conscientes que si esta empresa opera será un desastre ecológico”, indicó Sifuentes.

Sifuentes dijo que esto podría originar una “confrontación binacional”, lo que era innecesario si ambos gobiernos buscaban un acuerdo con un Tratado de Aguas Transfronterizas.

“El presidente Arévalo de León, hijo de un gran expresidente de Guatemala, hizo

muchas reformas en el pasado. Ahora, el presidente ha estado luchando contra ese pacto de corruptos que no lo ha dejado definitivamente hacer de este gobierno lo que queremos y exigimos la población guatemalteca”, comentó.

“Porque está la sombra de esa persona en el Ministerio Público (María Consuelo Porras), no va a dejar avanzar ni tampoco a penalizar a las personas responsables de la licencia que había concedido el expresidente Giammatei, a sólo 5 días antes de que su mandato presidencial expirara”, denunció Sifuentes.

No obstante, reiteró que como población de Asunción Mita y los pueblos aledaños, seguirán exigiendo no sólo revocar la licencia de actualización de mina subterránea a mina a cielo abierto, que ha solicitado la empresa minera si no la clausura definitivamente.

“Es momento que el gobierno de El Salvador se ponga a trabajar con el gobierno de Guatemala, con los ministerios de relaciones exteriores, para dar señales, por la protección del agua, y la cuenca Ostúa-Lago de Güija-Río Lempa, que es la fuen-

te de agua de más de 3 millones de salvadoreños”, expresó.

Contaminación del río Lempa, un problema de salud

Pedro Cabezas, representante de ACAFREMIN, manifestó: “Nosotros como organizaciones ambientales salvadoreñas, desde que inició esta lucha hemos alertado sobre las implicaciones que el proyecto Cerro Blanco tiene para la seguridad del país en cuanto al acceso al agua y la vida”.

El ambientalista es también de la opinión que si el proyecto de mina a cielo abierto llegara a realizarse, la principal contaminación afectará al río Lempa, que abastece de agua a las dos terceras partes de la población del Gran San Salvador.

“Por esto creemos que el gobierno de El Salvador debe tomar cartas en el asunto y dialogar con el gobierno de Guatemala, incluso, otros gobiernos del área que también tienen

Viene de la pág. 4

proyectos en sus países y compartimos fronteras. Y así desarrollar soluciones a la población, garantizando la viabilidad del país a largo plazo, el acceso al agua y la sostenibilidad de la comunidad”, afirmó.

“La reacción del gobierno salvadoreño ha sido ambigua, dependiendo de los gobiernos, hubo un diálogo, como en el gobierno del FMLN, donde pudimos sentarnos con el Ministerio de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores para plantear nuestras preocupaciones, aún con la PDDH, pero con el gobierno actual hubo un cambio, en don-

de no hay relación directa con los grupos sociales u organizaciones ambientalistas”, declaró Cabezas.

A esto se suma la “lentitud administrativa”, agregó Cabezas, en cuanto a conformar un equipo multidisciplinario para buscar medidas a corto y mediano plazo y evitar una tragedia en los bienes naturales y los habitantes de ambos países.

“El gobierno ha anunciado -a partir de la presión pública, cuando se tomó el permiso de la BlueStone Resources, para actualizar su licencia de explotación a cielo abierto. Allí, reaccionó el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se convocó al Embajador de Guatemala a reunión para que explica-

rá lo de ese proyecto”, señaló.

“También, se dio un pronunciamiento por parte de Cancillería, diciendo que había preocupación por esto, y había un diálogo con el gobierno de Guatemala. Y el MARN que haría monitoreo de las aguas del lago de Güija, pero, no son señales significativas contra esta contaminación”, acotó Cabezas.

El llamado de los colectivos ambientalistas, Iglesia Católica y organizaciones populares, en la conmemoración del segundo aniversario de la Consulta Municipal de Vecinos, es aunar esfuerzos y continuar en la resistencia social y la defensa de los derechos humanos.

“Esta defensa debe ir más



La población muestra preocupación, pero seguirán en resistencia, ya que siempre estarán de alertas al informar y concientizar a la gente para que no les metan el proyecto minero. Foto DiarioCoLatino/René Posada.

allá del proyecto Cerro Blanco, porque hay más de 48 proyectos mineros que están afectando a El Salvador en el lado de Guatemala y Honduras. Como organizaciones sociales proponemos un trata-

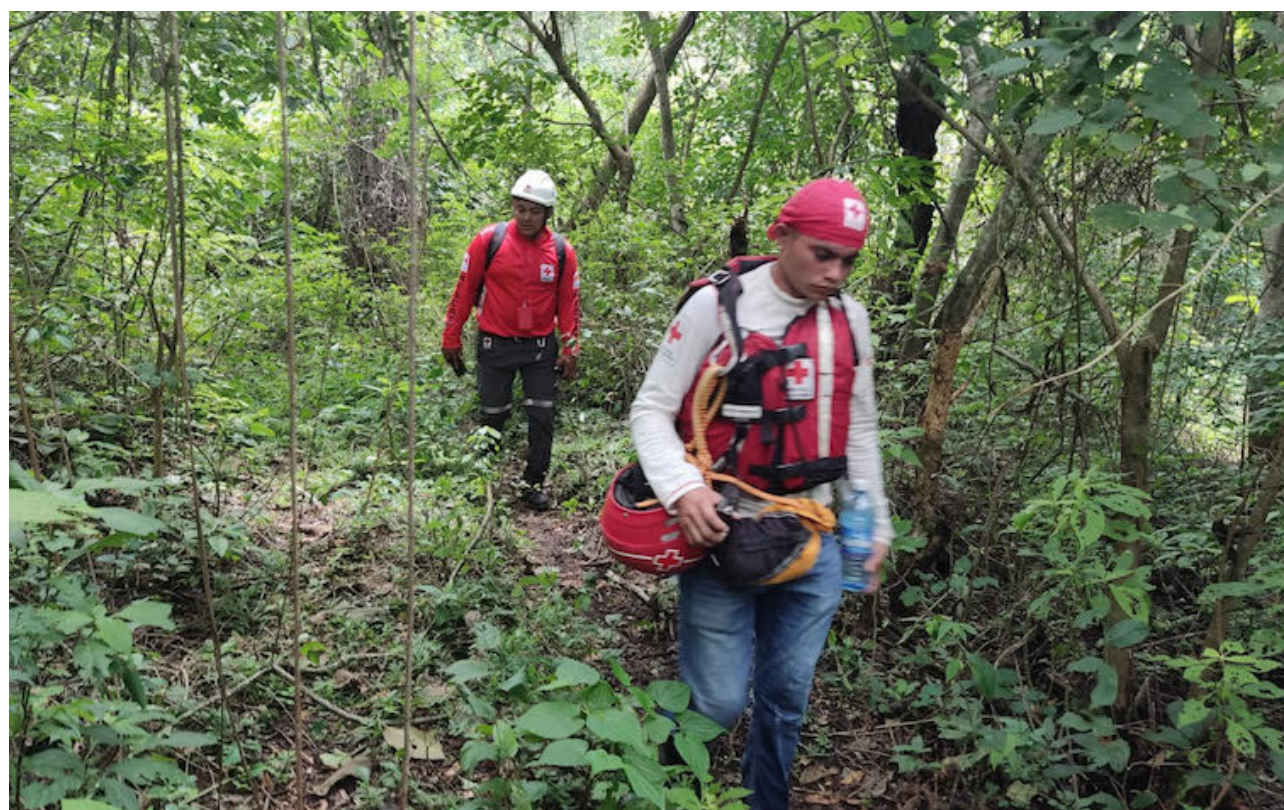
do a nivel regional que proteja las cuencas transfronterizas, porque no está solo en juego la población salvadoreña, sino los habitantes de toda la región”, puntualizó Cabezas.

Joven desaparecido es encontrado sin vida en Jiquilisco

Saúl Méndez
Colaborador

Cruz Roja Salvadoreña informó que aproximadamente a las 10:40 am de este jueves 19 de septiembre se encontró el cuerpo sin vida de un joven reportado como desaparecido. La institución detalló que las seccionales de Usulután y Jiquilisco trabajaron en la recuperación de la víctima localizada en una zona boscosa del cerro Taburete, en Jiquilisco, distrito de San Francisco Javier, departamento de Usulután.

Las autoridades han identificado a la víctima como Nahum Isaías Ramos Silva, de 23 años de edad, quien se encontraba desaparecido desde el miércoles 18 de septiem-



La institución detalló que las seccionales de Usulután y Jiquilisco trabajaron en la recuperación de la víctima localizada en una zona boscosa del cerro Taburete en Jiquilisco. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

bre. Familiares explicaron que Ramos salió de su vivienda a dar agua a su ganado y ya no regresó. Alrededor de las 6:00

de la tarde familiares alertaron a las autoridades y se comenzó con su búsqueda, según relató la familia.

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), Medicina Legal (ML), Fiscalía General de la República (FGR) y mi-

litares se hicieron presentes para evaluar la escena. Hasta el momento se desconoce la causa del fallecimiento.

Asamblea Legislativa aprueba \$792 mil para Programa de Becas



La Pieza de Correspondencia presentada ante la Asamblea Legislativa, que contiene la propuesta del Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" se enmarca dentro de una iniciativa más amplia destinada a beneficiar a la población, con especial énfasis en la niñez y juventud salvadoreña. PDF. Diario Co Latino/Cortesía.

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa aprobó, con 60 votos, \$792 mil dólares para financiar el Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez". Esta decisión se produce en un contexto de polémica, ya que la Presidencia de la Asamblea Legislativa ha sido acusada de incumplir las políticas económicas de austeridad al elevar a \$14 millones 812 mil 475 el presupuesto del Pleno, Comisiones y Asistencia Legislativa para la Legislación 2024. Además, se ha incrementado a más de \$14 mil dólares mensuales el presupuesto de los Grupos Parlamentarios, contraviniendo la directriz del presidente Nayib Bukele de contraer estos gastos hasta \$11 mil dólares.

Detalles del Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez"
La Pieza de Correspondencia presentada ante la Asamblea Legislativa,

que contiene la propuesta del Programa de Becas "Dagoberto Gutiérrez" se enmarca dentro de una iniciativa más amplia destinada a beneficiar a la población, con especial énfasis en la niñez y juventud salvadoreña, señala el documento. El Decreto Legislativo N° 48, fechado el 17 de julio de 2024, designa a la Asamblea Legislativa la responsabilidad de incluir en su presupuesto institucional "un aporte total de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00), distribuido entre los años 2024-2027 para programas, planes y proyectos que generen beneficio en la población y sobre todo en la niñez y juventud salvadoreña." Para ejecutar este mandato, se propone crear la Unidad Presupuestaria denominada "Programas, Planes y Proyectos a favor de la Niñez y Juventud Salvadoreña", y la Línea de Trabajo 0401 "Programa de Becas 'Dagoberto Gutiérrez' a Nivel Nacional, 2024-2027". El presupuesto para el año 2024 se fija en \$792 mil. Este monto se obtiene median-

te una reasignación presupuestaria, que disminuye dicho monto del rubro de Remuneraciones (51) y aumenta el rubro de Transferencias de Capital (62).

Las Remuneraciones Legislativas (2018-2024)

El documento "Legislación Remuneraciones" proporciona un detallado análisis de las remuneraciones legislativas desde 2018 hasta 2024, revelando un incremento constante en los salarios de los diferentes cargos: La remuneración del Presidente legislativo ha experimentado el mayor incremento, pasando de \$15,751.16 al mes en 2018 a \$18,251.43 presupuestados para 2024. Para los diputados, en 2018 se asignaba un sueldo base de \$3,100.00, más \$800.00 en Gastos de Representación y \$914.29 para Gastos de Transporte y Comunicación, totalizando \$4,814.29 mensuales. Esta cifra ha ido aumentando progresivamente, alcanzando \$5,600.00 en ingresos mensuales por legislador para 2024. A los Coordinadores de Grupo Parlamentario aumenta-

ron sus ingresos de \$9 mil 419 con 86 centavos de dólar mensuales en 2018 a \$11 mil 357 con 14 centavos para 2024.

Los Secretarios pasaron de percibir \$11 mil 80 con 14 centavos al mes en 2018 a \$13 mil 308 con 57 para 2024. El Vicepresidente legislativo, que en 2018 recibía un total de \$13 mil 270 con 1 centavo mensuales, se aumentada a \$15 mil 918 con 57 para 2024.

Distribución de remuneraciones por partido político

La distribución de las remuneraciones entre los diferentes partidos políticos ha experimentado cambios significativos en los últi-

mos años, que refleja las alteraciones en la composición de la Asamblea Legislativa. En la legislación 2018-2021, el partido ARENA, con 37 diputados (45.7% del Congreso), recibía la mayor remuneración de \$6 millones 293 mil 143, lo que representaba el 45.6% del total de remuneraciones legislativas. Le seguía el FMLN, con 23 legisladores (28.4% del Parlamento), por lo que percibía \$3 millones 918 mil 357 o el 28.4% del monto global. Sin embargo, la dinámica cambió drásticamente para el período 2021-2024, cuando Nuevas Ideas obtuvo 56 de los 60 escaños (93.3% de la representación parlamen-

taria). Esto les otorgó el grueso de las remuneraciones que suman \$11 millones 232 mil, equivalente al 75.8% del total presupuestado. En contraste, ARENA, con sólo 14 legisladores (23.3%), vio reducida su remuneración a \$2 millones 808 mil o el 19% del monto global. Para el período 2024-2027, la concentración de poder se acentuó aún más, con Nuevas Ideas controlando 54 de los 60 escaños, lo que resulta en una remuneración de \$10 millones 824 mil equivalente al 73.1% del total presupuestado para remuneraciones legislativas.

Apocalipsis 14:13

"Bienaventurados de aquí en adelante los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu, descansarán de sus trabajos, porque sus obras con ellos siguen."



Diario Co Latino

La Dirección y personal de Diario Co Latino lamenta profundamente el sensible fallecimiento del señor

José Luis Hollman Meléndez

Padre de nuestras compañeras **Carmen Hollman y Maritza Zepeda.**

Falleció este día 19 de septiembre en Hospital Médico Quirúrgico de San Salvador.

Hacemos extensivas nuestro pésame y muestras de solidaridad a ellas y a toda su familia y rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

San Salvador, 19 de septiembre de 2024

Rusia critica decisión de Eurocámara sobre Venezuela

Moscú/Prensa Latina

El Parlamento Europeo, que reconoció al opositor venezolano Edmundo González como presidente electo del país sudamericano, muestra “síntomas de locura violenta”, declaró hoy la portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova.

«El Parlamento Europeo se ha convertido en una encarnación del inconsciente colectivo con síntomas de locura violenta. Tiene una idea obsesiva, la de perseguir a quienes no forman parte de la Unión Europea», escribió Zajárova en su canal de Telegram.

Más temprano este jue-

ves, en una resolución aprobada con 309 votos a favor, 201 en contra y 12 abstenciones, los eurodiputados reconocieron a González como «presidente legítimo y democráticamente elegido».

Venezuela celebró las elecciones presidenciales el pasado 28 de julio, en las cuales Nicolás Maduro obtuvo el 51,95 por ciento de los votos, mientras que González, su más cercano contendiente, alcanzó el 43,18 por ciento de los sufragios, según el Consejo Nacional Electoral (CNE).

La opositora Plataforma Unitaria Democrática (PUD) desconoció los resultados y divulgó actas del CNE que probarían que su candidato,



González, fue el ganador de las elecciones.

El 5 de septiembre, la justicia venezolana dictó orden

de detención contra González por la presunta comisión de los delitos de usurpación de funciones, forjamiento de

documento público, instigación a la desobediencia de leyes, conspiración, sabotaje a daños de sistemas y asociación.

El excandidato de la PUD llegó a Madrid el 8 de septiembre, en calidad de asilado político, luego de que la administración de Maduro le otorgara un salvoconducto «en aras de la tranquilidad y paz política» del país.

LATINOAMERICA

Marchan en Colombia en apoyo a Petro y en rechazo al golpe blando

Bogotá/Prensa Latina

Organizaciones sindicales de Colombia marcharán este jueves en todo el país en apoyo al gobierno de Gustavo Petro y en rechazo a las maniobras de la derecha para sacarlo del poder.

Según expresó el presidente de Confederación General del Trabajo, Percy Oyola, fueron creadas todas las condiciones para las movilizaciones en respaldo al programa impulsado por el actual Gobierno.

“En el caso de Bogotá estamos convocando a las 11 de la mañana en la



Plaza de Bolívar y así, a nivel nacional, se están organizando concentraciones que tiene como propósito enfrentar el golpe que se planea contra el presidente de la República”, declaró a medios de prensa.

También aprovechó el lí-

der sindical para censurar las acciones del Consejo Nacional Electoral que, según explicó, no tiene facultades jurisdiccionales y se atreve a iniciar una investigación y a promover sanciones contra el presidente de la República.

Añadió que eso es una forma generar condiciones para un golpe, como también lo fue el ambiente creado alrededor del paro camionero ocurrido a inicios de este mes, así como el resto de las expresiones que se originan con el propósito de remover al presidente y sus propuestas.

Catalogó esa circunstancia como una amenaza a la democracia que se debe enfrentar con movilización social y popular.

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Fabio Arias, indicó que con las movilizaciones persiguen enviar igualmente un mensaje a la Corte Consti-

tucional para que desestime una demanda que busca anular la Ley Pensional, recientemente sancionada por el presidente.

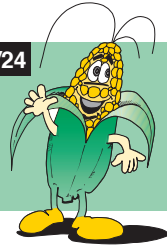
Justamente para contribuir al propósito de salvaguardar la norma, miembros de la coalición política Pacto Histórico pidieron a los ancianos y a toda la ciudadanía sumarse a los actos que tendrán lugar durante esta jornada.

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación también convocó por redes sociales a sus afiliados a movilizarse para defender la democracia, las reformas sociales, la paz y la unidad.

La página de Maíz

20/09/24

N° 981

 Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.


El país está hipotecado con deudas de los últimos 5 años

En los gobiernos de Bukele la deuda pública se ha disparado como nunca en la historia de El Salvador. Y lo peor es que mientras el gobierno se llena de dinero, se agravan los problemas económicos y sociales del país.

¿Qué es la deuda pública?

Es la cantidad de dinero que el Estado ha pedido prestado y tiene que pagar. El Estado salvadoreño le debe a instituciones financieras del país, como los bancos y las AFP. También les debe a algunos gobiernos, a empresarios de otros países y a organismos internacionales, como el Banco Mundial y otros.

Los estados se endeudan porque los recursos que reciben de los impuestos y de otras fuentes no alcanzan para financiar sus gastos. La deuda puede ser útil si no es excesiva y si los recursos se invierten en salud, educación, obras de infraestructura y otros rubros que mejoren las condiciones de vida del pueblo. Pero es mala si aumenta demasiado y el dinero se malgasta o se lo roban los funcionarios públicos.

La deuda en los gobiernos de Funes y Cerén¹

El Gobierno de Funes encontró una deuda de 10 mil 387 millones de dólares que dejó el último gobierno de ARENA y una pobreza del 37.8 por ciento de los hogares.

Con Funes la deuda aumentó en 4 mil 664 millones y llegó a 15 mil 51 millones de dólares, pero como

se invirtió en programas sociales y obras de infraestructura, la pobreza bajó al 31.8 por ciento. En el gobierno de Cerén la deuda aumentó en 4 mil 190 millones y llegó a 19 mil 241 millones, pero como una buena parte de esos recursos se invirtieron en favor de la gente, la pobreza bajó al 22.8 por ciento.

La deuda y la pobreza en el gobierno de Bukele²

En su primer gobierno, Bukele aumentó la deuda en 11 mil 604 millones, o sea, más del doble de los gobiernos de Funes y Cerén juntos. Para mayo de 2024, cuando terminó el primer gobierno de Bukele, la deuda era de 30 mil 845 millones. Pero lo más grave es que la deuda no sirvió para mejorar la vida de la población, pues la pobreza aumentó del 22.8 por ciento, que es como la recibió del gobierno de Cerén, al 27.2 por ciento en 2024. Alrededor de 130 mil personas han caído en la pobreza extrema (hambre).

En su segundo Gobierno, que es ilegal, Bukele sigue aumentando la deuda, que ya superó los 31 mil millones de dólares, mientras todo está caro, no hay empleo, la salud y la educación se deterioran y 382 personas se van todos los días del país³. Bukele dice que ya no pedirá más préstamos, pero es mentira, porque ya hay préstamos aprobados que serán desembolsados el año que viene y en los siguientes.



Su discurso es engañoso, pretende esconderle al pueblo temas como la corrupción, los ajustes de cuentas al interior del clan gobernante y la “medicina amarga” contra la población; pero el pueblo sabrá ponerle fin a tanta mentira y manipulación.

¹Datos del Banco Central de Reserva (BCR) y de Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples de varios años.

²Ibidem.

³Según datos de la Oficina de Protección de Fronteras y Aduanas de Estados Unidos, entre junio 2019 y julio 2024, han sido detenidas 355 mil 113 personas salvadoreñas migrantes en la frontera sur de EE.UU., un promedio de 191 por día. Si se asume que por cada persona detenida hay al menos otra que sí logra entrar, el promedio diario de personas que se van del país, es de 382.

La izquierda en América Latina

Tendencias y perspectivas (I)

Sergio Rodríguez Gelfenstein



Hacer una valoración sobre el papel de las fuerzas de izquierda en la América Latina después de las elecciones en Venezuela, entraña un verdadero reto que obliga a realizar una revisión conceptual del término “izquierda” toda vez que, desde mi perspectiva, es una definición caduca y descontextualizada que no refleja la realidad actual por lo cual conduce a errores que no permiten llegar a conclusiones acertadas.

Debe recordarse que el moderno término “izquierda” proviene de la revolución francesa cuando se relacionó con opciones políticas que propugnaban un cambio político y social, mientras que el término “derecha” quedó asociado a las que se oponían a dichos cambios. El lugar donde se sentaban los diputados que apoyaban o no, leyes a favor o en contra de la monarquía en las sesiones de la Asamblea Nacional de Francia en tiempos de la revolución de 1789, marcaron para el futuro una concepción que respondía a las condiciones del debate que se producía en esa época revolucionaria, pero que no tienen vigencia alguna en el mundo de hoy cuando tras 230 años se

han producido profundas transformaciones económicas, políticas y sociales en el planeta que han significado mutaciones en el devenir de la acción y el pensamiento político.

En este ámbito, se debe considerar que el basamento fundamental sobre el que se sustentaba el pensamiento revolucionario de aquella época eran las ideas republicanas y la democracia por oposición a la monarquía y el absolutismo. La burguesía naciente encarnaba las ideas de progreso, libertad, igualdad y fraternidad, algunas de las cuales también están caducas, no porque hayan perdido validez, sino que, por haberlas despojado de su contenido transformador, resultan vacuas y excluyentes.

El término fue evolucionando con el tiempo, comenzó a vincularse con el liberalismo y posteriormente con el socialismo democrático y el laborismo hasta llegar al socialismo científico de Marx y Engels. Así mismo, a la izquierda se le comenzó a asociar con las luchas sociales de los obreros en favor de mejores condiciones de vida y trabajo. En los siglos XIX y XX las ideas de izquierda se asociaron a la de revolución y la lucha de clases contra toda explotación y alienación de los trabajadores y los pueblos, pero también, a las de reformismo en un debate inacabado que aún hoy tiene presencia y no solución.

De la misma manera, el paradigma de progreso y el progresismo como su consecuencia -tan en boga en la actualidad- tuvo su origen en la Europa occidental también en el siglo XIX. Se le asoció indistintamente con revolucionarios y reformistas en tanto unos propugnaban una transformación estructural de la sociedad capitalista, y otros, solo algunas variaciones que condujeran a mejoras en el marco del sistema.

Debe decirse que toda esta terminología ha ido evolucionando en el tiempo (en particular la relacionada a los conceptos de izquierda, revolución, reforma, y progreso) cuyo origen -como se dijo- se remonta al si-

glo XIX. En ese período, la revolución industrial, la consolidación del capitalismo como sociedad de clases triunfante y su victoria frente al feudalismo en la llamada guerra civil de Estados Unidos a mediados de esa centuria conduciendo a su transformación en primera potencia mundial (antes de que finalizara ese siglo), devinieron en el arraigo de la burguesía como clase dominante que se ubicaba ahora a la derecha del espectro político.

A. partir de la oleada revolucionaria en Europa en 1848 que definió con claridad a la oposición de izquierda desde la perspectiva de la defensa de los intereses del movimiento obrero, el progresismo dejó de ser revolucionario para orientarse claramente hacia el reformismo.

En esta medida, el modelo de democracia liberal de carácter representativo se impuso como instrumento de lucha de la burguesía mientras fue revolucionaria en su lucha contra la monarquía y el absolutismo. Doscientos años después, sigue siendo lo mismo: una herramienta del poder burgués. Eso no ha cambiado, solo que ahora se utiliza contra el pueblo y los trabajadores y, en general a favor de mantener la exclusión y la utilización del Estado en beneficio de una minoría. La lucha por la democracia y la soberanía popular y por la democratización permanente de la sociedad obliga a ampliar el concepto. No basta con que la democracia sea solo representativa, debe ser además participativa, consultiva y debe garantizar el protagonismo y el ejercicio del poder popular.

Este debate, colocado en el mundo del siglo XXI y específicamente en América Latina, supera lo estrictamente conceptual, toda vez que obliga a países, gobiernos, parlamentos, partidos y movimientos sociales a definiciones concretas respecto del devenir de los hechos que conforman el escenario político actual.

Se podría establecer el análisis a partir de los acontecimientos revolucionarios más



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

trascendentes desde el fin de la segunda guerra mundial en la región: son ellos la revolución cubana en 1959, la victoria de salvador Allende en Chile en 1970 iniciando un proceso pacífico de transformación de la sociedad, la revolución sandinista en 1979 y la bolivariana iniciada en 1999. El posicionamiento de las izquierdas en cada una de ellas respondió a las circunstancias propias del momento y a la situación histórico-concreta de la época.

La revolución cubana y el proceso de la Unidad Popular en Chile se produjeron en el momento más álgido de la guerra fría y de la insurgencia de los movimientos de descolonización y liberación del tercer mundo que darían nacimiento al Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) instalando la bipolaridad en América Latina y el Caribe y obligando a las organizaciones políticas y sociales a definirse en el escenario que esos hechos generaron. La revolución sandinista ocurrió en una de las situaciones de mayor reflujo en la historia del movimiento popular latinoamericano, dando impulso a las luchas de liberación nacional, antifascistas y antiimperialistas en todo el continente. La revolución bolivariana dio inicio en un momento de ofensiva neoliberal imperialista, generando un punto de inflexión para los combates en favor de la segunda independencia y el avance hacia la integración latinoamericana y caribeña.

Las “izquierdas” -en cada caso- se fueron acomodando a las circunstancias que estos hechos revolucionarios producían en la región. Por supuesto, también respondieron a condiciones locales. Cada uno de estos procesos radicalmente transformadores condujo a nuevos acomodos, algunos de ellos bastante traumáticos sobre todo porque resultaron inesperados para las fuerzas de izquierda que se alineaban alrededor de ideas prosoviéticas, trotskistas, maoístas, anarquistas y otras, en boga en el siglo XX. Vale decir, por ejemplo, que la corriente de izquierda dominante en el siglo pasado, que emanaba de la lealtad y vinculación partidista con la Unión Soviética, no apoyó y hasta estuvo en contra de las revoluciones cubanas y sandinista que se produjeron cuando todavía el mundo se organizaba desde una perspectiva bipolar. Los procesos triunfantes en Cuba y Nicaragua no respondían a esa lógica, eran movimientos de liberación nacional arraigados en ideas nacionalistas y revolucionarias propias

(Martí y Sandino) bastante desconocidos y alejados de la discusión de la izquierda tradicional de la región.

Todas las fuerzas de izquierda, socialistas y revolucionarias, hasta los comunistas, no sin resistencias, corrieron a incorporarse a la nueva ola revolucionaria de izquierda que estos hechos históricos significaron. Casi unánimemente, con algunas salvedades, sobre todo de algunos sectores trotskistas, dieron su soporte a la novedad que emanaba de victorias populares en el “patio trasero” del imperio... y que se habían logrado sin el patrocinio de la Unión Soviética e incluso con su oposición. Ambos procesos en su momento, significaron fuertes impulsos a la lucha y a la unidad de la izquierda.

La revolución bolivariana se produjo en otro contexto y en otras circunstancias, tres de ellas muy importantes: en primer lugar, ya no existía el mundo bipolar y Estados Unidos campeaba a sus anchas en el planeta. Segundo, no emanó de una guerra revolucionaria de liberación nacional ni de una insurrección popular armada sino que llegó al poder por vía electoral, (tal como lo había hecho la Unidad Popular con Salvador Allende en Chile en la década de los 70 del siglo pasado) derrotando a todo el entramado de control imperial que por cuarenta años se había entronizado en Venezuela. Finalmente, a diferencia de las anteriores, el proceso bolivariano no fue conducido por organizaciones políticas ni líderes encumbrados a partir de la lucha armada revolucionaria, sino que por una organización naciente con un líder procedente de las fuerzas armadas del régimen imperante que salió de él para llevar al pueblo a la victoria.

Tal escenario, una vez más, llevó al reacomodo de las fuerzas de izquierda, pocas fueron las que desde un primer momento confiaron en el impulso revolucionario que el comandante Hugo Chávez le dio a las fuerzas patrióticas del país. Apegados a cierto conservadurismo teórico, la mayoría no observaba con buenos ojos que un militar derivado de las fuerzas armadas, pudiera desencadenar y liderar un proceso de transformación revolucionaria y cultural de la sociedad.

En esas condiciones se comenzó a desarrollar el proceso bolivariano. Largo sería mencionar todos los hitos por los que debió transcurrir y no es objetivo de este trabajo hacerlo. Solo decir que el asombro inicial, fue dando paso a la simpatía y de esta a un apoyo que pareció tener su verificación en el hecho de que, en abril de

2002, Estados Unidos organizó, financió y estructuró un golpe de Estado para derrocar al Comandante Chávez.

El hecho, que determinó opiniones encontradas en lo que hasta ese momento se denominaba izquierda latinoamericana, dio paso al estupor cuando por primera vez en la historia de la región una alianza del pueblo con los militares dio cuenta de la intenciona y en menos de 72 horas repusieron al comandante Chávez en el poder. De ahí en adelante, las variopintas “izquierdas” ya no sólo apoyaban, sino que buscaron cobijo y hasta financiamiento en este poderoso país que, a diferencia de Cuba, Nicaragua, sostenidas por el heroísmo y la resistencia de sus pueblos, contaba con la mayor reserva de petróleo del mundo, misma que el Comandante Chávez quiso poner al servicio de la liberación de los pueblos.

Aparecieron “genios de la izquierda” (sobre todo intelectual), de toda la región y del mundo, que sabían de todo pero que habían hecho poco y nada en sus países solicitando “aportes” para los más inverosímiles proyectos a cambio de “salvar a Venezuela”. Ofrecían sus “brillantes e “imprescindibles servicios” para hacer lo que los venezolanos supuestamente no sabemos, que parecía que era casi todo. Contrastan con la impecable vocación internacionalista de Cuba y de algunos luchadores revolucionarios que de forma modesta, silenciosa y solidaria han venido a apoyar en serio a Venezuela.

No se daban cuenta que el pueblo venezolano hizo una revolución y la ha sostenido en las barbas del imperio, mientras que ellos se han limitado a escribir unos cuantos libros y artículos resultando insignificantes personajes en sus propios países. Esa “fauna” constituida por lo que podría denominarse “mercenarios de izquierda” formaron y aún forman parte del oportunismo que es también un eslabón de este amplio espectro que configura la llamada “izquierda” del siglo XXI. Desde el año 2000, han saltado de proceso en proceso en América Latina, en algunos casos con gran éxito sobre todo para sus bolsillos.

CONTINUARÁ

www.sergioro07.blogspot.com

No. de Expediente :

2024227597

No. de Presentación:

20240382460

CLASE: 19.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado ELENABEATRIZ JUAREZ VARGAS, en su calidad de APODERADO de MARIO ENRIQUE RAMIREZ RIVAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras CONSTRUCEM CEMENTO y diseño. Sobre el elemento denominativo CEMENTO, considerado individualmente, no se concede exclusividad; por ser término descriptivo, de uso común y necesario en el comercio; para los productos que pretende distinguir, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto y diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBERIAS RIGIDAS NO METÁLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ, ALQUITRÁN Y BETÚN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS. Clase: 19.

La solicitud fue presentada el día treinta de julio del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro.

res de la Herencia Yacente, de la herencia intestada que a su defunción dejó la señora **INES ALVARADO VIUDA DE RIVAS**, quien falleció el día veintuno de enero de dos mil cuatro, a las noventa y seis años de edad, Viuda, Ama de Casa, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Isidro, Departamento de Cabañas, ahora del Distrito de San Isidro, Municipio de Cabañas, ahora del Distrito de San Salvador, Departamento de La Libertad, ahora Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, con Documento Unico de Identidad número cero dos ocho cinco uno cuatro seis uno-siete, habiendo sido hija del señor Pedro Alvarado e Isabel Alvarado, ambos fallecidos, En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina notarial, por el término de quince días contados a partir de la tercera publicación del presente edicto. Libro en el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de Salvador, a los once días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

LIC. LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO
NOTARIO
3a. Publicación
(18-19-20 septiembre/2024)



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-19-20 septiembre/2024)

EDICTO

LIDIA LISSETH GUZMAN AREVALO, Notario, de este domicilio, con Oficina Notarial, ubicada en sesenta y tres avenida norte, block E, número once, Colonia San Mauricio, de distrito de Mejicanos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. **HACE SABER:** Que por resolución proveída a las catorce horas y treinta minutos del día once de septiembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por **ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO** de parte de la señora **DOMINGA INES RIVAS DE POSADA**, en su calidad de hijos sobreviviente y como cesionaria de los derechos que le correspondían al señor **DANIEL RIVAS ALVARADO**, en su calidad de hijo, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curador-

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Evelio Rodríguez)

JOSÉ MAURICIO CORTEZ AVELAR, notario, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con oficina situado en Calles Conacaste y Caoba, Block E #1, Bosques de Sta. Teresa, Santa Tecla, departamento de La Libertad, al público, **HACE SABER:** Que por acta notarial de las 9 Horas del 11 de septiembre de 2024, autorizada por el suscrito notario, se encuentra la resolución que literalmente DICE: **"DECLÁRANSE HEREDEROS DEFINITIVOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, de la herencia intestada dejada a su defunción por la causante **BLANCA ROSA SARMIENTO GONZÁLEZ**, de cuarenta y tres años de edad, empleada, cuyo último domicilio fue Urbanización "La Santísima Trinidad Dos", Block G, Polígono Dos, Pasaje UNO, número seis, de la ciudad y departamento de San Salvador, quien falleció en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a los jóvenes **MÉLIDA ROCÍO GUZMÁN SARMIENTO** y **JUAN JOSÉ GUZMÁN SARMIENTO**, en sus calidades de hijos de la causante. Confiérese a los herederos declarados la administración y representación definitivas de la sucesión. Agréguese los documentos presentados. Publíquense los avisos de Ley."
Librado en Santa Tecla, Departamento de a Libertad, a doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

JOSÉ MAURICIO CORTEZ AVELAR
NOTARIO
Única Publicación
(20 Septiembre/2024)

No. de Expediente : 2024228585
No. de Presentación: 20240384160
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE JAVIER PALOMONIETO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de INVERSIONES PALOMO DIAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: INPADI, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Cipotelandia DIVERSIÓN SIN LIMITE Y diseño. Sobre los términos denominativos DIVERSIÓN SIN LIMITE individualmente condierados no se le concede exclusividad por ser elementos de uso común. De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AAMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, DIVERSIÓN Y OCIO FAMILIAR; JUEGOS INFANTILES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día tres de septiembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de septiembre del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(20-24-26 septiembre/2024)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

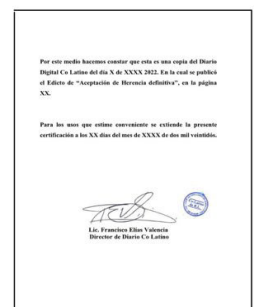
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

[@DiarioCoLatino](https://www.facebook.com/DiarioCoLatino)
[Diario Co Latino](https://www.facebook.com/DiarioCoLatino)
[@diariocolatino](https://www.instagram.com/diariocolatino)

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Diario Co Latino

Cumplimos **133** años informándote
Hoy con plataforma Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán,
4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales

[facebook.com/diariocolatinoderl](https://www.facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

Barra de Santiago clasifica a los octavos de final de la World Winners Cup

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Los romperredes de La Barra de Santiago consiguieron el boleto a los octavos de final de la Beach Soccer World Winners Cup 2024, al clasificarse como el segundo del grupo E de la competencia que se lleva a cabo en Italia.

Los “barreños” se clasificaron a los octavos de final al sumar seis puntos, luego de que su rival, el Roster Robben de Alemania, no se presentó a la competencia, y por la derrota que tuvieron los húngaros ante el cuadro chino de Zhejiang.

Es de recordar que el cuadro salvadoreño tuvo un tropiezo en su debut al ser vencido por los chinos en un marcador de 4-2. Sin embargo, ante la ausencia del cua-

dro alemán, los barreños pudieron hacerse de seis puntos en la tabla para poder conquistar su boleto a la siguiente ronda.

El grupo E, en el cual fue ubicado el cuadro salvadoreño, finalizó con el Zhejiang como líder luego de vencer 6 a 7 al Bonnyhad en la última jornada. Mientras que la barra se ubicó en la segunda casilla con seis unidades, los húngaros finalizaron en la tercera con tres más l equipo que no pudo asistir a la contienda. “Estamos contentos con la clasificación, sabíamos que era un grupo bien difícil, pero gracias a Dios se nos dio, al quedar segunda posición. Sabemos que lo que se viene es lo más difícil porque son partidos a muerte, pero el grupo está motivado y pensando en ejecutar todo lo que hemos hablado y eso es lo más importante”, señaló el técnico, Homer Velasquez.



La Barra de Santiago se mete en los octavos de final, segundo de grupo, en el torneo que se disputa en Italia. Foto: Diario Co Latino / INDES.

Además, el estratega aseguró que para las próximas fases se prevén algunas modificaciones en el sistema de juego para el equipo porque “entrenamos en base a los sistemas de juego. Ayer (miércoles) nos guardamos

ciertas cosas y ahora las pusimos en práctica. Esa va a ser nuestra estrategia para el juego de octavos de final”, aseguró.

El capitán del equipo Heber Ramos dijo que el cuadro tiene sensaciones positivas luego de la

clasificación, debido a que reconocen el gran nivel que hay en el campeonato y también el nivel que tienen los jugadores que demuestra que no están por debajo de los requerido en el torneo europeo, y aseguró que darán “pelea” ante los rivales.

“Tenemos una buena armonía dentro y fuera del terreno, y considero que eso es una gran ventaja. Tenemos aún que mejorar un poco el esquema cuando tenemos posesión de balón y ser un poco más conscientes a la hora de trasladarlo porque si la perdemos vamos a sufrir por todos lados. El entrenador nos dice que tengamos un poco más el balón, que pensemos más con el balón y que no fallemos las oportunidades que tenemos en el ataque”, dijo Ramos.

El Barcelona cae 2-1 ante el Mónaco en el estreno de Hansi Flick en la Champions



El Barcelona cae 2-1 ante el Mónaco en la primera jornada de la Champions 2024-25. Foto: Diario Co Latino / FC Barcelona.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Finalizó la primera jornada de la Champions League bajo un nuevo formato que pretende agregar mayor competitividad al torneo más importante de Europa, y en esta fecha hubo

resultados que no dejaron felices a algunos aficionados, tal es el caso del Barcelona que cayó ante un Mónaco que hizo respetar su casa.

Uno de los encuentros más esperados de este jueves fue la llegada del Barcelona a la casa del Mónaco para buscar su pri-

mer victoria en el torneo, pero la historia no finalizó de esa forma porque el cuadro francés se impuso 2 a 1 ante los culés de Hansi Flick, que se estrenó como técnico de los azulgrana en el torneo.

El conjunto español inició el encuentro abajo el marcador, porque Maghnes Aklouché anotó el primero para los locales sobre el cuarto de hora. Pero, la estrella de los barcelonistas, Lamine Yamal, descontó a los 28 minutos para dejar el encuentro 1-1 previo al entretiempo. Tras un gol anulado por fuera de juego, George Ilenikheana puso el segundo (71') para darle la victoria a los franceses.

Resumen

En los encuentros restantes, el Benfica venció 2-1 a la Estrella Roja, el Leverkusen goleó 4-0 al feyenoord, el Stade Brestois ganó 2-1 ante el Sturm, el Atalanta y el Arsenal sellaron el único empate del día y el Atlético de Madrid ganó 2-1 ante el Leipzig.

Posiciones

Luego de que se disputó la primera jornada de la Champions League con el nuevo formato, la tabla de posiciones finalizó de la siguiente forma: Bayern (1) por la goleada de 9-2 que le pegó al Dinamo Zagreb. Luego Celtic, Leverkusen, Aston Villa, Dortmund, Sparta Praha,

Liverpool y Juventus, en las primeras ocho posiciones, que en este caso, ocupan las primeras ocho posiciones que clasificarán directamente a los octavos de final. En las siguientes 9 posiciones, que son las que pelearán en los playoffs, para un bolero a los octavos en la siguiente etapa, están: Real Madrid, Lisboa, Benfica, Atlético de Madrid, Stade Brestois, Mónaco, PSG, Arsenal, Inter, Atalanta, City, Borussia, Shakhtar, Leipzig, Barcelona y Sturm.

Los equipos restantes que en este caso son 12, son las posiciones que luego de la fase grupos quedarían eliminados de la competencia.